



HM:0105/2020

San Diego de Alejandría, Jalisco, 24 del mes de agosto de 2020.

Juan Manuel Rojas Esparza

Encargado de la Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco

PRESENTE

Aunado un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido en el inciso b) de la Fracción V, del artículo 8 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece la obligación de Publicar los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados; me permito informar que el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; No recibió ningún ingreso extra a lo contemplado en su Presupuesto de Egresos Aprobados para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular por el momento me reitero a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Ana Martina Lozano
LCP. Ana Martina Lozano Ramírez

Encargada de la Hacienda Municipal

